



Municipalidad De Belén Gualcho Ocatepeque
Honduras C.A

Celular: 98083538-98323036
unidadtecibelenocatepeque@gmail.com



**CONTRATO DE PRESTANCION DE SERVICIOS DE SOLDADURA
PARA LA ELABORACION DE UN PORTON E INSTALACION EN LA
ALDEA DE CERRO VERDE**

Nosotros, Cristhian Edgardo Tenorio en condición de alcalde del municipio de Belén Gualcho departamento de Ocatepeque mayor de edad, con tarjeta de Identidad No. 1402-1982-00064, con domicilio en la comunidad de Belén Gualcho departamento de Ocatepeque, en adelante denominado "EL CONTRATANTE" y el señor Edwin Rolando Vásquez Martínez; mayor de edad, con Tarjeta de Identidad No. 1402-1975-00113 en adelante denominado "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente prestación de soldadura, que se registrará por las cláusulas siguientes: PRIMERA.- EL CONTRATANTE manifiesta que ejecutará la: La elaboración de un portón de metal e instalación, poniendo los materiales el contratado Para lo cual se ha convenido solicitar los servicios de EL CONTRATADO, que consisten en:

- ❖ Elaboración de portón de metal según solicitud
- ❖ Pintado
- ❖ Instalación

El contrato es por la prestación de servicios de soldadura para la elaboración e instalación de portón de metal en el jardín de niños de la aldea de cerro verde "solicitud". Tiene las siguientes cláusulas a) PLAZO. El plazo del presente contrato es de una semana contados a partir de la fecha de su firma. b) MONTO. El monto del contrato es por la cantidad de (L.8,500.00) Ocho mil Quinientos lempiras exactos. El cual se hará los pagos de la forma siguiente,) 1) un pago total de Lps. 8,500.00 Ocho mil Quinientos lempiras exactos. al finalizar de los mismos. FORMA DE PAGO. Con cheque por medio de la tesorería de la municipalidad.

a) En caso de retraso de entrega de trabajo solicitado, el contratado pagará al contratante el 3% por día de retraso del monto cancelado.

SEGUNDA.- EL CONTRATADO manifiesta que está de acuerdo en las condiciones establecidas en el presente contrato, comprometiéndose para ello a: Prestar sus servicios en el plazo y forma establecida en el momento de la negociación b) Garantizar la calidad de sus servicios y recibir el pago una vez que EL CONTRATANTE de por realizado el trabajo a satisfacción. En caso de existir desperfectos o mala calidad de los servicios, EL CONTRATADO se compromete a subsanar los defectos, asumiendo todos los costos y materiales que impliquen dicha corrección, c) EL CONTRATADO asume toda responsabilidad laboral con respecto a la



Municipalidad De Belén Gualcho Ocotepeque
Honduras C.A

Celular: 98083538-98323036
unidadtecnicabelenocotepeque@gmail.com



por una de las partes, por lo que la parte incumplidora compensara a la parte afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada o la cancelación de servicios recibidos. CUARTA.- Ambas partes acuerdan que en caso de existir controversias, estas se tratará de solventarlas por la vía del dialogo. QUINTA.- Los contratantes manifiestan estar de acuerdo y ratifican con cada una de las cláusulas del presente contrato, en fe de lo cual firman a los 09 días del mes de junio del año dos mil veinte.

Cristhian Edgardo Tenorio
Alcalde Municipal
CONTRATANTE


Edwin Rolando Vásquez Martínez
CONTRATADO